

RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ & RUEDA

MIEMBROS DE LA FIRMA

BAKER & McKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, Piso 4

TELÉFONO: (57-1) 285-1400 / 570-0010

SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

COLOMBIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Patente: 02826687 00000281

Folios: 12

Fecha AMD: 2000-05-13 16:59:23

Tarifa : 032 PATENTES D 1 REGISTRO/ 441 REFUESTA

Dependencia: 2220 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: **Expediente No. 00 028.687.**

Solicitud de Patente de Invención titulada :

“ENVASE APILABLE AUTOSOPORTADO
CON CIERRE MECÁNICO DESLIZANTE”.

Solicitante : THE PROCTER & GAMBLE
COMPANY.

**RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 065 DE FECHA
11 DE MAYO DE 2000, CONCEPTO TECNICO No. 673**

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Santa fe de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, respetuosamente me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del término legal:

1. En atención a la primera observación del Examinador Técnico, adjunto el arte final en tamaños 12 x 12 cm (duplicado) y 6 x 6 cm en papel mantequilla.
2. En atención a la segunda observación del Examinador Técnico, adjunto los dibujos solicitados.

RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ & RUEDA

MIEMBROS DE LA FIRMA

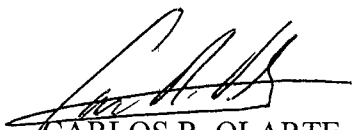
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, Piso 4
TELÉFONO: (57-1) 285-1400
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.
COLOMBIA

- 2 -

3. En atención a la única observación del Examinador Jurídico, adjunto la Traducción del Capítulo Reivindicatorio del Documento de Prioridad.

Atentamente,

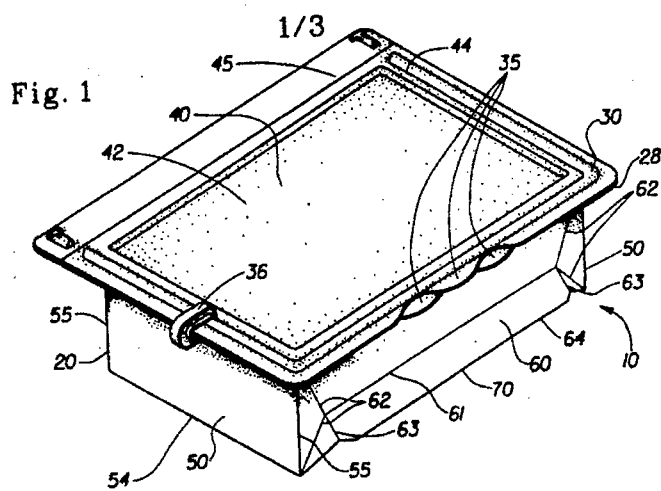


CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexos: Arte Final.
Dibujos.
Traducción del Capítulo Reivindicatorio del Documento de Prioridad.

61

5d



62
53
b

Ref. 10 1 exemplar
Ar. 12 cm x 12 cm

63
56
X

Fig. 1

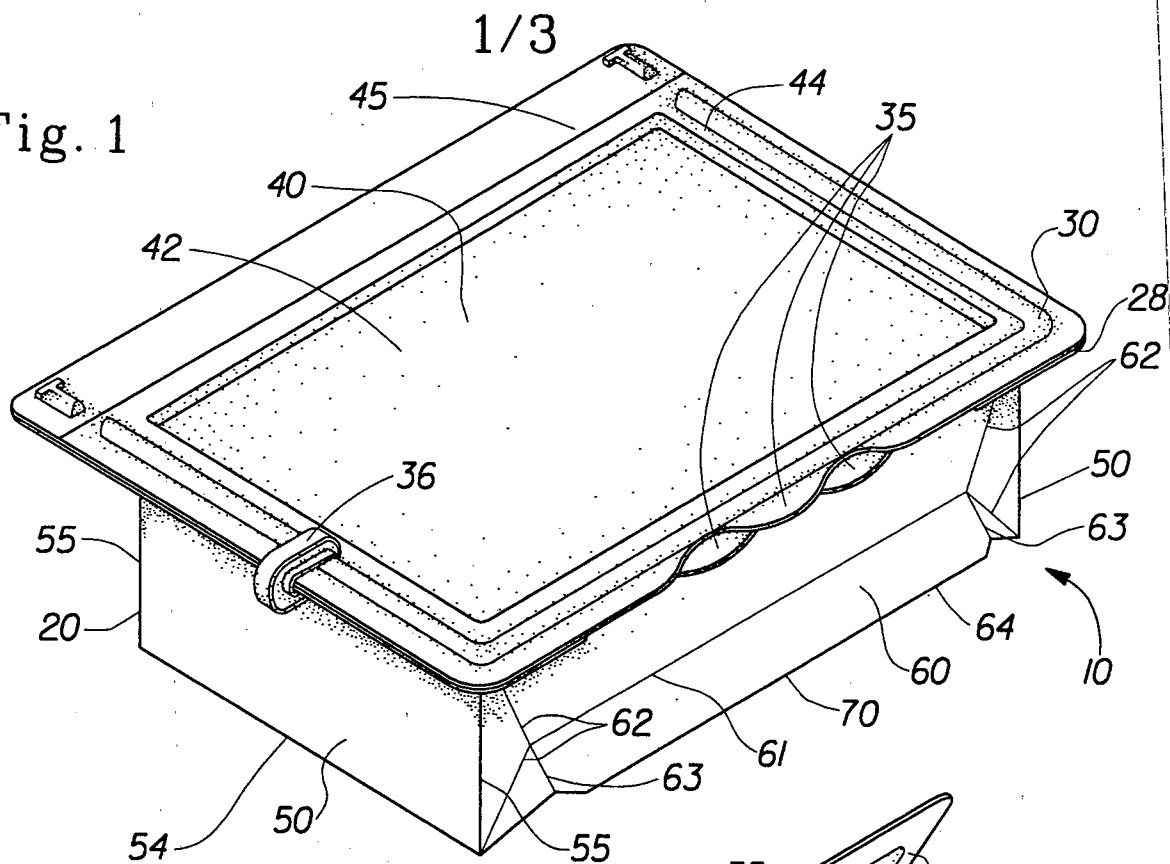
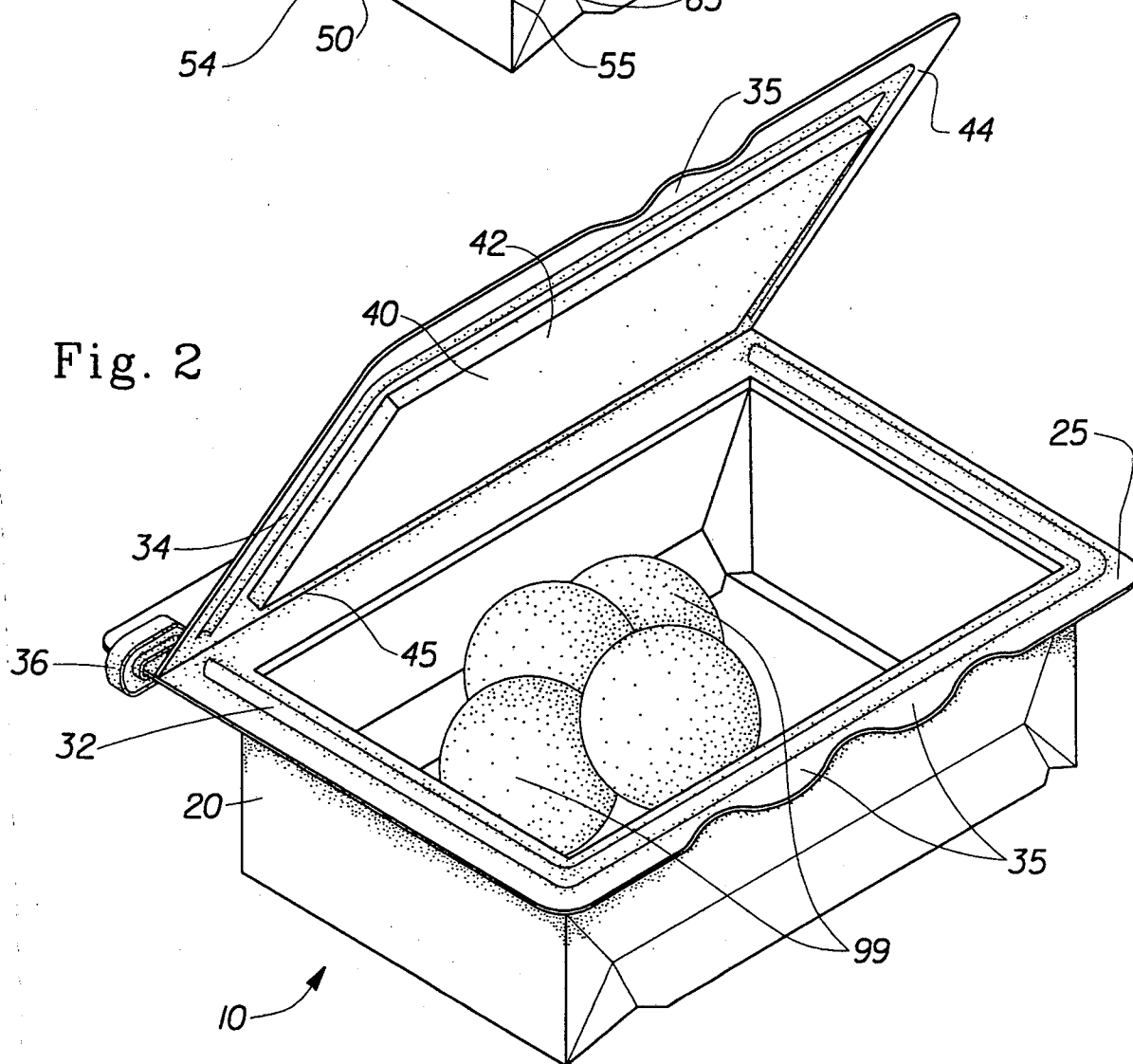


Fig. 2



57 64

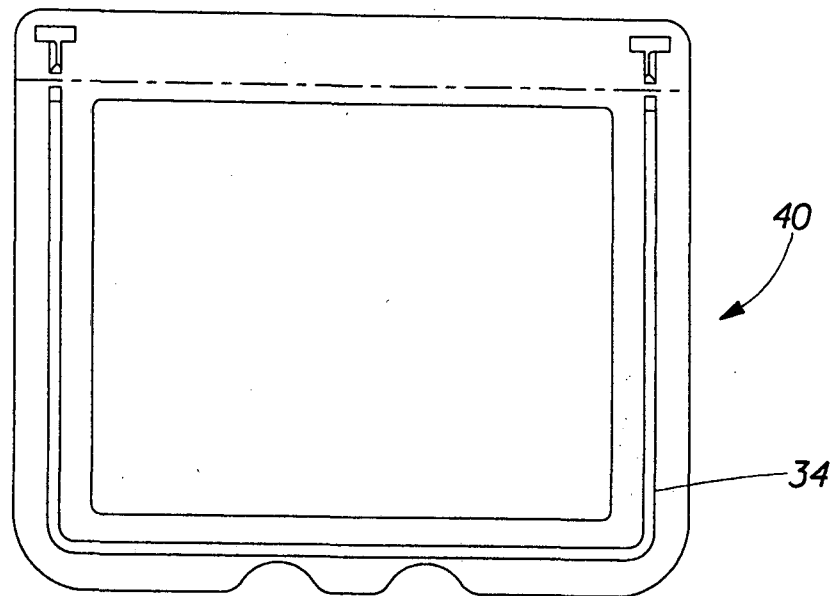


Fig. 3

Fig. 4

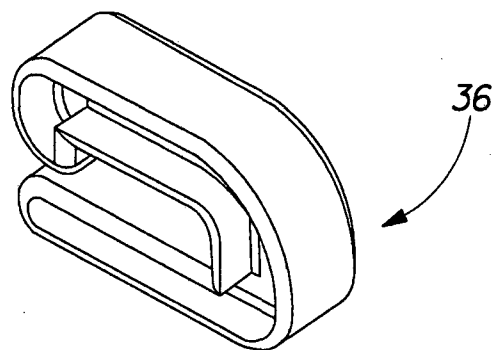


Fig. 5

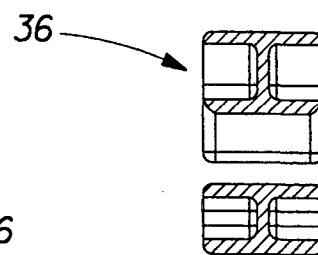
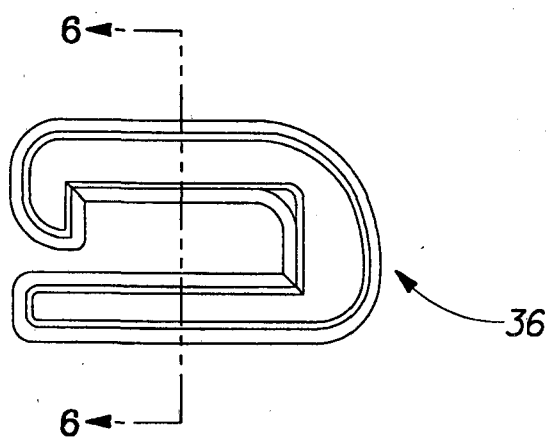


Fig. 6

58 65

3/3

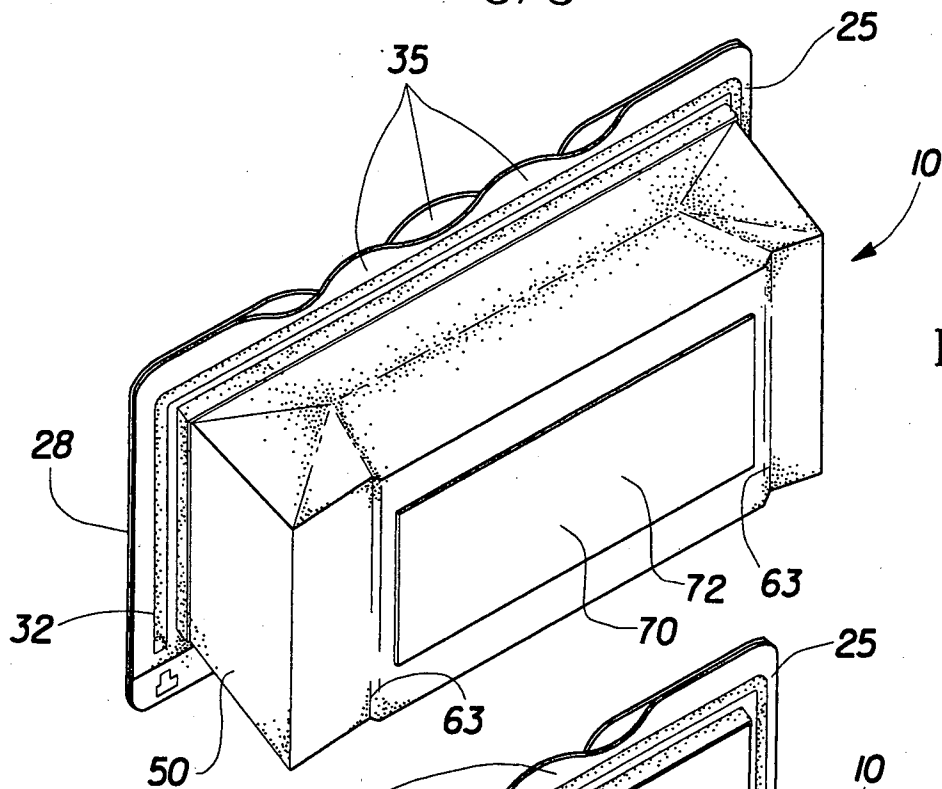


Fig. 7

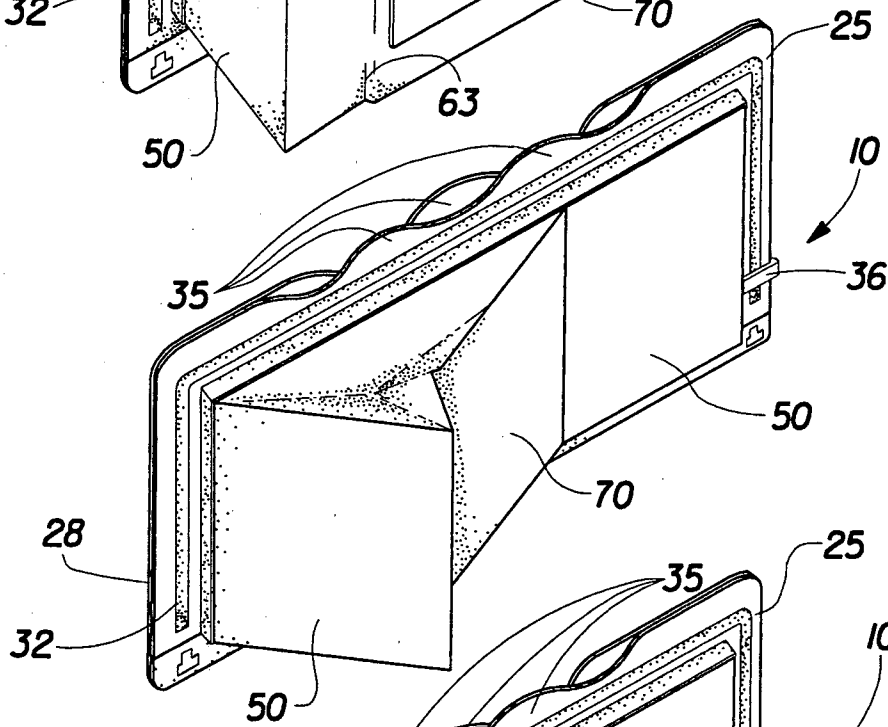


Fig. 8

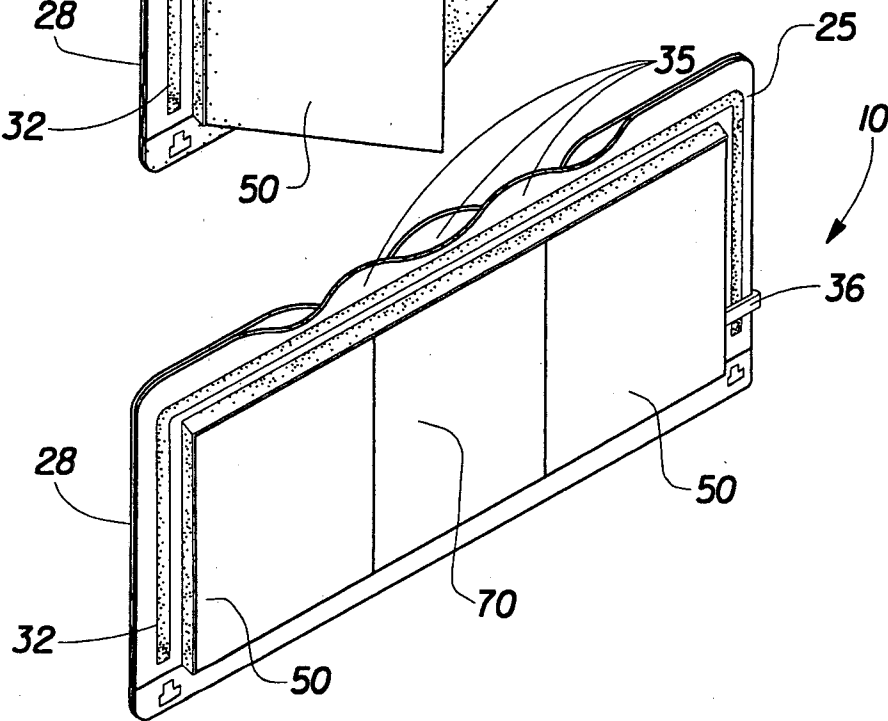


Fig. 9

66
59
\$

Esta es una traducción parcial al idioma español de un documento escrito originalmente en el idioma inglés.

5

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

A TODOS AQUELLOS A QUIEN ESTE DOCUMENTO SE LES PRESENTE:

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

10

Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos

Marzo 7, 2000

15

ESTO ES PARA CERTIFICAR QUE LO ANEXADO A LA PRESENTE ES UNA FIEL COPIA DE LOS EXPEDIENTES DE LA OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AQUELLOS DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD DE PATENTE IDENTIFICADA A CONTINUACION QUE REUNIERON LOS REQUERIMIENTOS PARA QUE SE LE CONCEDA UNA FECHA DE PRESENTACION BAJO 35 USC (Código de los Estados Unidos)

20

111.

NO. DE SOLICITUD: 09/296,815

FECHA DE PRESENTACION: 22 de Abril de 1999

25

SELLO DE LA
OFICINA DE MARCAS Y PATENTES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Por la Autoridad del
COMISIONADO DE PATENTES Y MARCAS

[firma ilegible]

30

L. EDELEN
Oficial de Certificación

REIVINDICACIONES

67
60
#

1. Un envase que comprende:

- (a) un cuerpo del envase semicerrado que incluye una estructura tubular que tiene dos extremos abiertos y un panel inferior que encierra un extremo del cuerpo del envase antes mencionado, el otro extremo de la estructura tubular antes mencionada opuesta al panel inferior antes mencionado forma un reborde periférico que se extiende hacia afuera substancialmente continuo;
- (b) una tapa para convertir selectivamente el envase semicerrado antes mencionado a un envase cerrado; y
- (c) un medio de cierre para sellar la tapa antes mencionada al cuerpo del envase antes mencionado, el medio de cierre antes mencionado comprende un sello de acoplamiento mecánico y un cierre mecánico deslizable para sellar el sello de acoplamiento mecánico antes mencionado.

- 2. El envase de la Reivindicación 1 en donde el medio de cierre antes mencionado incluye por lo menos un par de bolita y ranura de acoplamiento localizado en la tapa antes mencionada y el reborde antes mencionado y un cierre mecánico deslizable para enganchar el par de bolita y ranura de acoplamiento antes mencionado.
- 3. El envase de la Reivindicación 1, en donde el par de bolita y ranura de acoplamiento define por lo menos dos segmentos lineales ortogonales en un plano definido por el reborde antes mencionado.
- 4. El envase de la Reivindicación 1, en donde por lo menos uno de la tapa antes mencionada y el reborde antes mencionado incluye lengüetas, las lengüetas antes mencionadas se proyectan no más lejos hacia afuera que un borde exterior del reborde antes mencionado.

- 60
61
2/3
5. El envase de la Reivindicación 1, en donde la estructura tubular antes mencionada incluye dos paredes laterales opuestas, dos paredes de extremo opuestas entre las paredes laterales antes mencionadas, las paredes laterales antes mencionadas y las paredes de extremo antes mencionadas juntas forman la estructura tubular antes mencionada.
 6. El envase de la Reivindicación 5, en donde las paredes laterales antes mencionadas, y el panel inferior antes mencionado están formados de manera integrada de una hoja continua de material.
 7. El envase de la Reivindicación 5, en donde cada una de las paredes laterales antes mencionadas incluye un esquinero que se extiende en una dirección substancialmente paralela al panel inferior antes mencionado, y en donde las paredes laterales antes mencionadas son capaces de ser dobladas hacia adentro o hacia afuera y las paredes de extremo antes mencionadas son capaces de ser dobladas hacia adentro una hacia otra, de modo que el envase antes mencionado es capaz de colapsar en una dimensión normal a la tapa antes mencionada y el panel inferior antes mencionado mientras está substancialmente autosoportada mientras las paredes laterales antes mencionadas y las paredes de extremo antes mencionadas están en su orientación no doblada.
 8. El envase de la Reivindicación 1, en donde la tapa antes mencionada está unida al envase antes mencionado por vía de una articulación, y el par de bolita y ranura de acoplamiento antes mencionado se extienden hacia afuera más allá de la articulación antes mencionada.
 9. El envase de la Reivindicación 1, en donde la estructura tubular antes mencionada tiene una forma de sección transversal substancialmente rectangular.
 10. El envase de la Reivindicación 1, en donde el envase antes mencionado es apilable y autosoportado.

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 69

Radicación no 00-28687

Concepto Técnico no 1388

Clasificación Internacional de Patentes B65D 21/00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI [☒] NO [☐] Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI [☒] NO [☐] Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI [☒] NO [☐] Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI [☒] NO [☐] NO ES APLICABLE [☐] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI [☒] NO [☐] Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI [☐] NO [☒] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI [☒] NO [☐] La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI [☒] NO [☐] **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [☐] NO [☒] ver hoja(s) anexa(s)

Artes finales 12 cm x 12 cm y 6 cm x 6 cm, folios 59 a 62
Nuevas figuras, folios 63 a 65

EXAMINADOR TÉCNICO
202030

Bogotá D. C., 11-09-2002



53

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio 70

2003-01-31

416

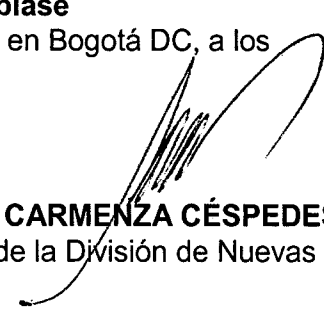
2020
Bogotá DCDoctor(a)
CARLOS R. OLARTE
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	00-28687
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1921
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

30 SET. 2002
ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 04/03 . El extracto de esta solicitud fue publicado en el número de 524
la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 31-01-03 . El término hábil señalado por la
ley expiró el 30-04-03 y SI NO X se presentaron oposiciones por parte de
terceros.